



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010696-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a polígono industrial de Magaz de Pisuerga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 499, de 14 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010591, PE/010623, PE/010661, PE/010696, PE/010697, PE/010705, PE/010709, PE/010719, PE/010723, PE/010727, PE/010729, PE/010739, PE/010744 a PE/010750, PE/010762, PE/010765, PE/010770 a PE/010772, PE/010777, PE/010778, PE/010780 y PE/010781, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./010696, formulada por los Procuradores D.ª Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Polígono Industrial de Magaz de Pisuerga.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, de acuerdo con la información recibida del Instituto para la Competitividad Empresarial, se comunica lo siguiente:

En el Polígono de Magaz de Pisuerga la instalación de suministro del agua está completamente ejecutada. El saneamiento también está ejecutado, a falta de las obras de conclusión de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) que se encuentran en curso.

Por otro lado, las redes de media y baja tensión están totalmente ejecutadas. También está ejecutada la red de telefonía y telecomunicaciones, conforme a proyecto, así como el servicio de gas natural.

Para completar estas instalaciones ha sido necesaria una inversión de 64.011,81 € (IVA no incluido). Adicionalmente, la obra de terminación de la EDAR implicará una inversión de 540.311,79 € (IVA no incluido).



Esta obra de la EDAR se prevé concluirla en marzo de 2019, con lo que estarían finalizadas todas las instalaciones del polígono, momento en que estaría en condiciones de ser comercializado.

Valladolid, 7 de febrero de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.